

# PACTO MUNDIAL



APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

**INFORME DE PROGRESO  
2017**



# 1. LA MARCA

TOMÁS BODERO

# 2. PACTO GLOBAL

CARTA DE COMPROMISO

LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

**INNOVACIÓN**

**EFICIENCIA**

**ÉTICA**

**COMPROMISO**

**FLEXIBILIDAD**

**TRABAJO  
EN EQUIPO**



## EXPERTOS EN PROTECCIÓN DE LA MANO

- Más de 40 años de conocimiento e innovación en el campo de la protección de la mano.
- Con producción deslocalizada en Asia desde hace más de 10 años con colaboradores que poseen maquinaria y materia prima de TB.
- Alcanzar la excelencia en lo referente a la protección de la mano es nuestra razón de ser.
- La unión de piel y mano forman parte de nuestra imagen corporativa, que ha ido evolucionando hasta la imagen actual.



## VANGUARDIA

- Más de 9.000 m<sup>2</sup> distribuidos en oficinas, almacén, centro de I+D+i y salas de formación.

## LOGÍSTICA

- Nuestra privilegiada ubicación nos permite servir los pedidos en un máximo de 48h.

## EFICIENCIA

- Optimizamos procesos para llegar mejor y más lejos.



## SERVICIO

La compañía ha obtenido su posición de liderazgo gracias a una exigente política de servicio al cliente. Lejos de primar el objetivo de ventas, Tomás Bodero da prioridad al trabajo de asesoramiento, apoyo, información y formación de la cadena de distribución.

## EXCELENCIA

Los procesos y sistemas de TB están basados en la excelencia en la gestión y diseñados para alcanzar resultados que satisfagan plenamente a todos los grupos de interés.

Nuestro éxito se sustenta en las personas, en su implicación para crear innovación y mejora continua que generen valor sostenible a nuestros clientes.



## CALIDAD

Nuestro sistema de gestión de la calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001, demuestra la capacidad para proporcionar productos que satisfagan los requisitos de nuestros clientes.

Un riguroso control de todos los procesos de fabricación nos permite garantizar la máxima calidad.



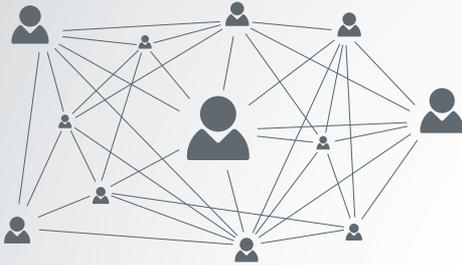
## Quality Control

TB Quality Control es una herramienta de calidad que da respuesta a este afán de mejora continua a pesar de la distancia que nos separa de los lugares de producción.

Supervisamos la producción desde el inicio en el lugar de fabricación con inspectores que verifican paso a paso todo el proceso para asegurar la máxima calidad.



La **cercanía** con el cliente y el usuario nos permite cubrir sus necesidades reales



Visitamos la industria



Conocemos los procesos productivos.

CASOS DE ÉXITO

MICHELÍN

GRUPO DÍA

PIKOLÍN

Apoyo y formación continua



Damos la **solución** más idónea a cada riesgo, adaptando nuestro producto a cada tipo de tarea.



### CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Desde que en el año 2013 tomáramos la decisión de adherirnos al Pacto Mundial, nuestra empresa ha ido siguiendo unas determinadas pautas para llevar a cabo buenas prácticas empresariales en términos de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

El tiempo transcurrido desde entonces no ha servido para otra cosa que para reafirmar que nos encontramos en el camino correcto para alcanzar la excelencia empresarial. Desde Tomás Bodero S.A. estamos convencidos de que la mejor forma es continuar con el esfuerzo realizado hasta ahora para conseguir los objetivos marcados.

De este modo, porque seguimos creyendo en el valor de las personas y en la construcción de un mundo mejor, renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas compartiendo éste, a su vez, con nuestros grupos de influencia.



**TOMÁS BODERO**  
Vía Irún, Los Pedernales • C/ Pineda de Siles  
09303 Villaverde de Pedernales • BURGOS • España  
Tel: 947 47 42 26/27 • Fax: 947 47 43 17

Tomás Bodero

Director General de Tomás Bodero S.A.



Los 10 Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se estructuran en las siguientes áreas:

- A) DERECHOS HUMANOS (PRINCIPIOS 1 Y 2)**
- B) NORMAS LABORALES (PRINCIPIOS 3, 4, 5 Y 6)**
- C) MEDIO AMBIENTE (PRINCIPIOS 7, 8 Y 9)**
- D) ANTICORRUPCIÓN (PRINCIPIO 10)**

A continuación se detallará cada una de ellas indicando las distintas acciones que viene realizando Tomás Boderó S.A. y los compromisos que adquiere para seguir cumpliendo con dichos principios.



## DERECHOS HUMANOS

- 1. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA”.**
- 2. “LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPlices DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”.**



El respeto de los derechos humanos constituye un pilar fundamental dentro de la cultura empresarial de Tomás Boderó S.A. Su apoyo atañe a todas las áreas de actividad y a los distintos grupos de interés con los que se relaciona la empresa. Fruto de este compromiso ha sido el desarrollo de una política de actuación que aglutina, entre otras, la ejecución de las siguientes actuaciones:



- Se trabaja para conseguir el mejor clima laboral posible mediante unas instalaciones que favorezcan la seguridad, el bienestar y la comunicación y facilitando los pormenores de los empleados, como la conciliación entre vida laboral y familiar.

- Se potencia la formación de los trabajadores con el fin de fomentar su desarrollo personal y profesional.



•Se debe tener la certeza de que los colaboradores no vulneran ningún derecho humano. La selección de los proveedores viene dada tras una evaluación previa que continúa con un seguimiento constante de su actividad.

•Se estudia la satisfacción de los clientes a través de visitas realizadas por los delegados de TB para conseguir una comunicación multidireccional en pos de una mejora continua de la empresa y el producto.



- Transparencia en la práctica empresarial. Se facilita al consumidor toda la información técnica del producto, certificaciones y normativa.

- Se contribuye a causas sociales y se apoyan distintas asociaciones comprometidas con los derechos de las personas.



El programa que sigue Tomás Boderó S.A. para cumplir con estos principios es el siguiente:

- Divulgar el conocimiento y defensa de los derechos humanos mediante la inclusión de contenidos específicos en los distintos programas de formación.
- Tener en cuenta la protección de los derechos humanos en el proceso de Mejora Continua de la empresa.
- Prohibir y castigar aquellas actividades que vulneren derechos humanos en toda su área de influencia.



- Informar a los empleados de sus derechos y obligaciones dentro de la empresa. Además, existe la figura del defensor del trabajador al que pueden consultar siempre que quieran.
- Mejorar el clima laboral, permitiendo la flexibilidad según las necesidades personales de cada trabajador.
- Seguir colaborando de manera desinteresada con asociaciones y organismos sin ánimo de lucro.
- Facilitar la información al consumidor. Gracias al programa SAT 48 las dudas técnicas, normativa y certificaciones del producto son resueltas en menos de 48 horas.

### NORMAS LABORALES



**3. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”.**

**4. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO REALIZADO BAJO COACCIÓN”.**

**5. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”.**

**6. “LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN”.**



Desde Tomás Bodero S.A. se cree firmemente en el valor de las personas, por lo que la protección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo repercutirá de forma directa en el correcto funcionamiento de la empresa. Por ello, TB pone especial interés en el cumplimiento de estos principios y sus acciones van más allá de sus obligaciones legales:



- Cumplir de manera rigurosa con la legislación laboral vigente: derechos y obligaciones de los empleados de la compañía.

- Permitir y respetar la afiliación sindical de los trabajadores de la empresa.

- Respetar el convenio colectivo al que pertenece la industria del guante y el estatuto de los trabajadores, existiendo un representante para ellos.

- Facilitar la comunicación multidireccional del trabajador y promover su formación, desarrollo y promoción dentro de la empresa.



- Erradicar la mano de obra infantil en toda la cadena de suministro y fomentar el derecho básico y fundamental a la educación.

- Visita personal a proveedores y clientes para constatar, entre otras cosas, la no existencia de trabajo forzoso ni explotación infantil.

- Prohibir cualquier tipo de discriminación laboral y sancionar a los responsables que no cumplan con esta obligación.

- Garantizar la seguridad y la accesibilidad a las instalaciones de los trabajadores, clientes y visitantes sea cual sea su condición.

Para cumplir con estos principios Tomás Bodero S.A. se compromete a:

- Continuar con la adscripción al convenio colectivo.
- Divulgar el conocimiento y defensa de los derechos y deberes laborales básicos.

- Instituir en la empresa políticas de contratación según la valía y experiencia del candidato.
- Facilitar la promoción del personal en todos los niveles.
- Llevar un registro actualizado de todas las contrataciones y evolución dentro de la empresa de sus trabajadores, en aras de la transparencia empresarial.

- Examinar las reclamaciones de los trabajadores siguiendo un procedimiento adecuado.
- Instar a los subcontratistas, los proveedores y demás socios comerciales a combatir el trabajo infantil.
- Realizar auditorías específicas a los distintos proveedores para asegurar su respeto a las normas laborales.

### MEDIO AMBIENTE

**7. “LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE”.**

**8. “LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL”.**

**9. “LAS EMPRESA DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE”.**



El respeto y cuidado del medio ambiente es un asunto imperativo para Tomás Bodero S.A., algo más que una obligación legal, sino más bien, una obligación social. Fruto de esta cultura empresarial es el compromiso por desarrollar su actividad de una manera sostenible, aplicando una política medioambiental que ha visto sus frutos en la realización de acciones como las siguientes:



- Cumplir con la legislación medioambiental vigente.
- Estudiar el impacto medioambiental que puede tener la actividad empresarial y desarrollar soluciones sostenibles para reducirlo.
- Incluir la investigación de productos cada vez más respetuosos con el medio ambiente en el proceso de Mejora Continua.



- Identificar y gestionar los riesgos ambientales.
- Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos de los que dispone la empresa en sus instalaciones.
- Promover estrategias empresariales eco-eficientes entre todos los grupos de interés.



Para el cumplimiento de estos principios Tomás Bodero S.A. se compromete a:

- Actuar según dicte la legislación y normativa medioambiental imperante.
- Investigar y desarrollar procesos de fabricación y productos sostenibles.
- Mantener sus instalaciones de una manera eco-eficiente y respetando el entorno.



- Fomentar la colaboración entre todos los grupos de interés para la práctica de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.
- Divulgar el respeto y cuidado del medio ambiente mediante la inclusión de contenidos específicos en los distintos programas de formación a clientes y colaboradores.



# ANTICORRUPCIÓN

**10. “LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO”.**

El código ético con el que se rige Tomás Boderó S.A. se caracteriza por llevar a cabo unas pautas de conductas responsables y con absoluta transparencia empresarial. Esto atañe a todos los empleados y grupos de interés de la entidad. Para seguir gozando de una empresa íntegra y libre de malos hábitos se aplican las siguientes directrices:

- Honestidad y transparencia en la regencia de la actividad empresarial.
- Responsabilidad ética y social por parte de todos los empleados.
- Supervisión y control por parte de la dirección de los actos ilícitos que se detecten.
- Programa de informes de cuentas internos anuales por parte de una auditoría independiente acreditada.

Para trabajar contra la corrupción Tomás Boderó S.A. sigue las siguientes pautas:

- Gestionar la empresa de manera transparente, comunicando cualquier indicio de corrupción.
- Controlar la actividad de los empleados e informarles de la normativa vigente para prevenir malos hábitos.
- Prohibir cualquier tipo de soborno o extorsión con el fin de obtener ventajas comerciales.
- Continuar con las auditorías externas para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas.

“En sus manos está la  
posibilidad de crear un  
mundo mejor para todos los  
que en él viven”.

- NELSON MANDELA -



APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.